

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 20 DE ABRIL de 2012.

Hora de celebración: 08:00 horas

Lugar: Casa Consistorial de Navas de Oro

Tipo de Sesión: EXTRAORDINARIA

Convocatoria: PRIMERA

Señores Asistentes:

Alcaldesa – Presidenta:

- D<sup>a</sup> MARÍA CARMEN PINELA LÓPEZ

Concejales:

- D<sup>a</sup> ISABEL CENTENO ESCOLAR.

- D. ALFONSO GONZÁLEZ RUBIO

- D. JAVIER ARRANZ HERAS

- D. LUIS GARCÍA RODRÍGUEZ.

- D. LADISLAO GONZÁLEZ GARCÍA.

- D<sup>a</sup> ANA MARÍA PALOMO GÓMEZ.

- D. LUIS GIL DE LA CALLE

- D. ANTONIO MINGUELA ARÉVALO

Secretaria:

- D<sup>a</sup> ROSA M<sup>a</sup> POSADO ABRUÑA.

En Navas de Oro, siendo las ocho horas, se reúne el Ayuntamiento-Pleno en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA a la cual han sido convocados los miembros de la Corporación.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa, y asisten los señores concejales arriba expresados, actuando como Secretaria la que lo es de la Corporación.

Abierto el acto público se procede a la discusión del Orden del Día, integrado por los siguientes asuntos:

PRIMERO.- ESTABLECER LA PERIODICIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN AL PLENO DE LA CORPORACIÓN SEGÚN EL ARTÍCULO 207 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004, DE 5 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES:

Se procede a dar lectura de la siguiente Propuesta de los Concejales de Izquierda Unida:

“El artículo 207 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece que “ La Intervención de la Entidad Local remitirá al Pleno de la Entidad, por conducto de la presidencia, información de la ejecución de los presupuestos y del movimiento de la tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del presupuesto y de su situación, en los plazos y con la periodicidad que el Pleno establezca”.

Por lo tanto, en base a ello y a lo expuesto en la Orden EHA/4042/2004, de 23 de noviembre y teniendo en cuenta que desde la constitución de la actual Corporación hasta el día de la fecha el Equipo de Gobierno no ha presentado ninguna propuesta en este sentido, este Grupo Político propone al Pleno que con carácter trimestral, por la presidencia de la Corporación se informe al Pleno de la ejecución de los presupuestos y del movimiento de la tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del presupuesto.

Posteriormente la Sra. Alcaldesa cede la palabra al portavoz de Izquierda Unida, D. Ladislao González García, indicando que se establece un tiempo de cinco minutos para las intervenciones de cada

Grupo Político. D. Ladislao González afirma que han formulado esta propuesta para ejercer el derecho de control y fiscalización de la gestión económica.

El portavoz del Partido Socialista Obrero Español, D. Antonio Minguela Arévalo añade que personalmente apoya esta iniciativa de IU ya que todo lo ligado a una mayor transparencia es mejor para todos y se debería aplicar.

La Sra. Alcaldesa afirma que votarán en contra porque la información se encuentra en la liquidación de los Presupuestos.

Sometido el asunto a votación, no se aprueba por 5 votos en contra del PP y 4 votos a favor de IU y PSOE .

#### SEGUNDO.- APROVECHAMIENTO DEL SERVICIO DE LAS PISCINAS Y DEL BAR ANEJO PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO SITUADAS EN LA CALLE ABROJAL DE NAVAS DE ORO:

Se da lectura a la Propuesta de los Concejales de Izquierda Unida según la cual “Visto que por el Equipo de Gobierno a día de hoy no ha abierto el expediente mediante el cual se procedería a la adjudicación de las piscinas municipales y del bar anejo y llegado el tiempo de ello, por este Grupo Político se propone que se de inicio al expediente en cuestión, y que se elabore toda la documentación pertinente y legalmente establecida para que, en esta Sesión de Pleno se abra el procedimiento mediante el cual se llegue a esa adjudicación.”

Toma la palabra D. Ladislao González García indicando que creen conveniente tratar este asunto porque es la época de adjudicación de las piscinas.

D. Antonio Minguela Arévalo considera que se debería haber tratado este asunto en el anterior Pleno a lo que la Sra. Alcaldesa responde que se informó en el último Pleno y que es responsabilidad del equipo de gobierno, por lo que lo harán cuando lo estimen oportuno.

Sometido el asunto a votación, no se aprueba por 5 votos contra del PP y 4 votos a favor de IU y PSOE .

#### TERCERO.- DACIÓN DE CUENTA, LECTURA, DEBATE, DELIBERACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR ESTE GRUPO POLÍTICO CONTRA ACUERDO DE PLENO DE MODIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES AISLADAS DE NORMALIZACIÓN Nº 6 Y Nº 7, CON RESPECTO A LAS NORMAS URBANÍSTICAS DE NAVAS DE ORO. DECLARACIÓN DE NULIDAD DEL ACUERDO ADOPTADO EN LA SESIÓN DE PLENO ORDINARIO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2011 DE MODIFICACIÓN DE ESAS ACTUACIONES AISLADAS:

La Sra. Alcaldesa cede la palabra a D. Ladislao González García quien afirma que el camino del Hoyo es un bien de dominio público y corresponde al Ayuntamiento defenderlo, añadiendo D. Antonio Minguela Arévalo que numerosos propietarios reivindican que se vuelva a abrir el camino.

La Sra. Alcaldesa afirma que este asunto se ha tratado en varios plenos y no van a votar en contra de un asunto que se ha aprobado en un pleno.

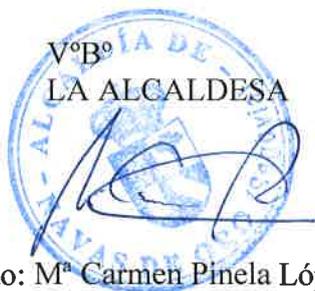
Sometido el asunto a votación, no se aprueba por 5 votos contra del PP y 4 votos a favor de IU y PSOE .

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTA, LECTURA, DEBATE Y DELIBERACIÓN DEL PLAN DE AJUSTE CORRESPONDIENTE AL REAL DECRETO-LEY 4/2012 APROBADO EN SESIÓN DE PLENO DE ESTA CORPORACIÓN DE FECHA 29 DE MARZO DE 2012.

La Sra. Alcaldesa cede la palabra a D. Ladislao González García quien analiza las medidas incluidas en el Plan de Ajuste incidiendo en el cierre del Centro de Día debido a su escasa utilización, indicando que solo se pueden tener 15 usuarios y hay 21.

La Sra. Alcaldesa llama al orden a D. Ladislao González García advirtiéndole que sea breve, y tras tres llamadas al orden advirtiéndole que si no abandona la Sala se levantará la Sesión, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión sin tratarse el último punto del Orden del Día referente a DACIÓN DE CUENTA, LECTURA, DEBATE Y DELIBERACIÓN DE LA INICIATIVA POPULAR RESPALDADA POR 417 FIRMAS PRESENTADAS EN EL REGISTRO DE ENTRADAS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2012, siendo las ocho horas y veintidós minutos de la fecha arriba expresada, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

VºBº  
LA ALCALDESA



Fdo: M<sup>a</sup> Carmen Pinela López

LA SECRETARIA



Fdo: Rosa M<sup>a</sup> Posado Abruña

